

Floridablanca, 19 de junio 2026

**LA DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO
TOMÁS - SECCIONAL BUCARAMANGA**

Institución Universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según resolución MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016

NOTIFICA:

Que los estudiantes Marlene Flórez Rojas identificada con cédula de ciudadanía 63.290.532 y Jaime Alberto Arenas Arenas, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.779.129, vinculados a la cohorte XIV de la Maestría en Derecho, depositaron, sustentaron y aprobaron con decisión unánime, el día 16 de junio de 2026, su tesis de grado denominada: "Análisis de incidencia de la auditoría sobre las cuentas médicas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud".

Deferentemente,



Sylvana Sánchez García
Directora Maestría en Derecho